

COMPENSAR

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor juez para que proceda sobre su rechazo como quiera que no se subsanó. Sírvese Proveer. Santiago de Cali, veintiocho (28) de agosto de 2023.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto Interlocutorio No. **2276**

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Revisada la presente demanda y habiendo sido inadmitida la misma por no encontrarse ajustada a los parámetros legales, advierte el Despacho que los yerros señalados en el auto No. 2143 proferido el 14 de agosto de 2023, no fueron subsanados en el término legal.

En virtud de lo expuesto, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda instaurada por **JUAN CARLOS HERNANDEZ CASAÑAS**, contra **LUCERO ALVAREZ DE PINZON, HUGO HELMAN ALVAREZ SEPULVEDA, JAVIER DANILO ALVAREZ SEPULVEDA, ORLANDO ALVAREZ SEPULVEDA Y CONTRA LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE AURORA SEPULVEDA DE HERNANDEZ**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Sin lugar a disponer la devolución de los documentos aportados con la demanda, .

TERCERO: Por secretaría, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

JUEZ

05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO NO. 151 DE HOY 30 DE AGOSTO
DE 2023 SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO
ANTERIOR.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c034fcbf256840fc00be7618af32282f8482b7c48d9374d4a7a79b9e71932f8c**

Documento generado en 28/08/2023 04:29:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>